



## ACTA Nº 1 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 220/2024, DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE LAS EMPRESAS DE LA CALLE DE LA ROSA Y SUS PERPENDICULARES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

### Miembros presentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Jacobo Fernández Izquierdo, en funciones de Presidente.
- Román Morales Sancho, en funciones de Vocal.
- Fabiola Marichal Morales, en funciones de Secretaria.

El 26 de julio de 2024 a las 10:20 h., hora local, se reúne la Unidad Técnica de Valoración de forma telemática en relación con el procedimiento de contratación abierto simplificado 220/2024, según detalle:

### 1.- Acto de apertura y calificación administrativa:

Los licitadores que concurren son:

- B56443385 - INGENIERÍA INSULAR S.L.
- B38464798 - SERVICIOS AVANZADOS DE OPINIÓN, S.L.
- B38735270 - SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE CANARIAS, S.L.

Se verifica que las propuestas son presentadas en plazo y forma, siendo todos los licitadores admitidos.

### 2.- Acto de apertura y valoración de criterios automáticos

Se valoran las ofertas presentadas resultando:

Licitadores	Oferta Económica	Puntos	Experiencia	Puntos	Puntuación total
SERVICIOS AVANZADOS DE OPINIÓN, S.L.	9.600,00	52,81	10 o más proyectos	40	<b>92,81</b>
INGENIERÍA INSULAR S.L.	8.449,00	60	6-9 proyectos	30	<b>90</b>
SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE CANARIAS, S.L.	11.850,00	42,78	10 o más proyectos	40	<b>82,78</b>

Visto lo cual la Unidad Técnica de Valoración





**ACUERDA:**

1.- **Admitir** a los licitadores siguientes:

- **B56443385 - INGENIERÍA INSULAR S.L.**
- **B38464798 - SERVICIOS AVANZADOS DE OPINIÓN, S.L.**
- **B38735270 - SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE CANARIAS, S.L.**

2.- Proponer la **adjudicación** del contrato a **SERVICIOS AVANZADOS DE OPINIÓN, S.L.** al obtener la mayor puntuación.

3.- Proceder al **requerimiento** para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con la documentación determinada en el PCAP.

Y sin más que acordar, se concluye la sesión de la Unidad Técnica de Valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D<sup>a</sup>. Fabiola Marichal Morales  
SECRETARIA

D. Jacobo Fernández Izquierdo  
PRESIDENTE

*(documento firmado electrónicamente)*

